



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	75 pesetas.
Semestre	50 —
Trimestre	30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta por línea	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 17

Jueves 22 de Enero de 1942

(Franqueo concertado)

Página 1

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Zona de Recursos número 9

Nota importante sobre el comercio del cornezuelo de centeno

Habiendo ordenado el excelentísimo señor Comisario General de Abastecimientos y Transportes que por la Comisaría de Recursos de la Zona Octava, que radica en La Coruña, se proceda a la mayor brevedad a la constitución de la Central Nacional Reguladora del comercio del cornezuelo de centeno, con jurisdicción en toda España, e interin ésta es constituida, he tenido a bien disponer:

1.º Todas aquellas personas que tengan en su poder cornezuelo de centeno, deberán remitir por correo certificado a dicha Comisaría, declaración jurada de existencias, indicando el lugar de almacenamiento de las mismas, en el plazo de quince días a contar de la publicación de la presente nota.

2.º Siendo el cornezuelo de centeno, artículo intervenido por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, es necesaria la correspondiente guía para su circulación.

3.º Todas aquellas personas que hasta la fecha se hayan venido dedicando al comercio tanto interior como de exportación de dicho producto, deberán dirigirse a la mencionada Comisaría solicitando su ingreso en la referida Central, por medio de instancia, en la que se haga constar nombre y domicilio del solicitante, resumen de las operaciones que sobre dicho producto hayan efectuado hasta la fecha, situación de los almacenes, y reseña de la contribución industrial que satisfacen, que ha de ser de categoría no inferior a la Tarifa 1.ª, Sección 2.ª, Epígrafe 26.

4.º Las industrias o laboratorios que necesiten cornezuelo de centeno para su transformación, deberán pasar sus pedidos a dicha Comisaría, interin es constituida la referida Central.

5.º Cuando alguna de las personas que habitualmente se dedican al comer-

cio de este producto, reciba alguna solicitud de exportación al extranjero, deberá dar traslado de la misma a la citada Comisaría de Recursos de la Zona Octava, sin tomar resolución alguna sobre el particular.

Salamanca, 14 de Enero de 1942.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Cédulas personales

La recaudación de este impuesto, correspondiente al ejercicio de 1941, se efectuará en la foma siguiente:

Primera zona de la capital

Recaudador: Don Arturo Salinas.

Cabezón, 19 de Enero.
Castro nuevo, 20 id.
Cigales, 21 y 22 id.
Cistérniga, 21 id.
Fuensaldaña, 22 id.
Mucientes, 23 y 24 id.
Parrilla (La), 29 id.
Renedo, 20 id.
Tudela de Duero, 27, 28 y 29 id.
Viana de Cega, 23 id.
Villabáñez, 30 y 31.

Primera zona de Medina del Campo

Recaudador: Don Pablo Hernández Monge.

Auxiliares: Don Antonio Hernández García y don Jesús Hernández García.

Ataquines, 16 de Enero.
Bobadilla del Campo, 17 de id.
Brahajos, 19 de id.
Campillo (El), 19 de id.
Cervillejo de la Cruz, 20 de id.
Fuente el Sol, 20 de id.
Gomeznarro, 21 de id.
Lomoviejo, 22 de id.
Moraleja de las Panaderas, 28 de id.
Muriel, 23 de id.
Pozal de Gallinas, 24 de id.
Pozaldez, 26 de id.

Ramiro, 21 de Enero.
Rubí de Bracamonte, 24 de id.
Salvador de Zapardiel, 22 de id.
San Pablo de la Moraleja, 16 de id.
San Vicente del Palacio, 27 de id.
Velascálvaro, 17 de id.
Zarza (La), 28 de id.

Segunda zona de Medina del Campo

Recaudador: Don Cándido Álvarez Alvarez.

Auxiliar: Don Mariano Ceinos Cortijo.

Carpio, 16 de Enero.
Medina del Campo, 15 y siguientes.
Nueva Villa de las Torres, 26 de id.
Rodilana, 27 de id.
Rueda, 20 de id.
Seca (La), 21 de id.
Serrada, 22 de id.
Ventosa de la Cuesta, 17 de id.
Villanueva de Duero, 23 de id.

Única zona de Medina de Ríoseco

Recaudador: Don Anselmo de la Iglesia.

Auxiliar encargado de la cobranza: Don Longinos Sordo Pastor.
Auxiliar: Don Eugenio Sordo Pastor.

Berrueces, 5 de Febrero.
Cabreros del Monte, 29 de Enero.
Castromonte, 27 de Enero.
Medina de Ríoseco, 21, 22 y 23 de Enero.

Montealegre, 4 de Febrero.
Moral de la Reina, 5 de Febrero.
Morales de Campos, 5 de Febrero.
Mudarra (La), 27 de Enero.
Palacios de Campos, 4 de Febrero.
Palazuelo de Vedija, 6 de Febrero.
Pozuelo de la Orden, 29 de Enero.
Santa Eufemia del Arroyo, 28 de Enero.

Tamariz de Campos, 11 de Febrero.
Tordehumos, 30 de Enero.
Valdenebro de los Valles, 11 de Febrero.

Valverde de Campos, 11 de Febrero.
Villabrágima, 10 de Febrero.
Villaesper, 5 de Febrero.
Villafrechós, 28 de Enero.
Villagarcía de Campos, 30 de Enero.
Villalba de los Alcores, 3 de Febrero.

Villamuriel, 6 de Febrero.
Villanueva de San Mancio, 11 de Febrero.

Única zona de Mota del Marqués

Recaudador: Don Daniel Hernández Ruesgas.

Auxiliares: Don Manuel Hernández Díez y don Ramón Hernández Díez.

Adalia, 16 de Enero.
Almaraz de la Mota, 3 de Febrero.
Barruelo, 21 de Enero.
Benafarces, 17 de id.
Casasola de Arión, 19 de id.
Castromembibre, 16 de id.
Gallegos de Hornija, 22 de id.
Marzales, 21 de id.
Mota del Marqués, 23 y 24 de id.
Pedrosa del Rey, 19 de id.
Peñaflor de Hornija, 6 y 7 de Febrero.
Pobladura de Sotiedra, 16 de Enero.
San Cebrián de Mazote, 20 de id.
San Pedro de Latarce, 10 y 11 de Febrero.

San Pelayo, 13 de id.
San Salvador, 22 de Enero.

Tiedra, 24 y 25 de id.
Torrecilla de la Torre, 21 de id.
Torrelobatón, 6 y 7 de Febrero.
Urueña, 4 de id.
Vega de Valdetronco, 21 de Enero.
Villalbarba, 17 de id.
Villanueva de los Caballeros, 23 de id.
Villardefrades, 22 de id.
Villasexmir, 13 de Febrero.
Villavellid, 20 de Enero.

Única zona de Nava del Rey

Recaudador: Don Baldomero García de los Reyes.

Alaejos, 19 y 20 de Enero.
Castrejón, 2 de Febrero.
Castronuño, 26 y 27 de Enero.
Fresno el Viejo, 29 y 30 de id.
Nava del Rey, 19 al 30 de id.
Pollos, 23 de id.
San Román de Hornija, 24 y 25 de id.
Siete Iglesias de Trabancos, 21 y 22 de Enero.
Torrecilla de la Orden, 31 y 1 de Febrero.
Villafranca de Duero, 28 de Enero.
Villaverde de Medina, 3 de Febrero.

Primera zona de Peñafiel

Recaudador: Don Longinos Sordo Andrés.

Auxiliares: Don Eugenio Sordo Pastor y don Julio Sordo Pastor.

Bahabón, 6 de Febrero.
Bocos de Duero, 3 id.
Campaspero, 21 de Enero.
Canalejas, 23 id.
Castrillo de Duero, 9 de Febrero.
Corrales de Duero, 11 de id.
Curiel, 16 de Enero.
Fompedraza, 23 id.
Langayo, 26 id.
Manzanillo, 26 id.
Olmos de Peñafiel, 28 id.
Padilla de Duero, 17 id.
Peñafiel, 15 de Enero al 14 de Marzo.
Pesquera de Duero, 29 de Enero.
Piñel de Abajo, 16 de Febrero.
Piñel de Arriba, 16 id.
Rábano, 12 id.
Roturas, 13 de id.
San Llorente, 19 de Enero.
Torre de Peñafiel, 20 de id.
Valdearcos de la Vega, 14 de Febrero.

Segunda zona de Peñafiel

Oficina recaudatoria: Quintanilla de Onésimo.

Recaudador: Don Ignacio Rojo García.
Auxiliar: Don Julio Rojo Niño.

Aldealbar, 22 de Enero.
Castrillo Tejeriego, 30 de id.
Cogeces del Monte, 27 de id.
Montemayor de Pililla, 22 de id.
Olivares de Duero, 31 de id.
Quintanilla de Onésimo, 24 y 26 de id.
Quintanilla de Arriba, 4 de Febrero.
Santibáñez de Valcorba, 10 de id.
Sardón de Duero, 6 de id.
Torrescárcela, 23 de Enero.
Traspinedo, 28 y 29 de id.
Valbuena de Duero, 5 de Febrero.
Viloria, 23 de Enero.
Villavaquerín, 30 de id.

Única zona de Tordesillas

Recaudador: Don Walerico Cantalapiedra Mayordomo.

Auxiliares: Don Santiago Cantalapiedra Merinero y don Eugenio Cantalapiedra Merinero.

Bercero, 15 de Enero.
Berceruelo, 16 de id.
Matilla de los Caños, 22 de id.
San Miguel del Pino, 19 de id.
Tordesillas, 19, 20 y 21 de id.
Torrecilla de la Abadesa, 17 de id.
Velilla, 23 de id.
Velliza, 24 de id.
Villalar de los Comuneros, 26 de id.
Villán de Tordesillas, día 28 de id.

Única zona de Valoria la Buena

Oficina recaudatoria: Valoria la Buena.

Recaudador: Don Ursicino Moro Gómez.

Auxiliares: Don Ursicino Moro Nieto y don Jesús Moro Nieto.

Amusquillo de Esgueva, 19 de Febrero.
Canillas de Esgueva, 27 de id.
Castroverde de Cerrato, 24 de id.
Corcos del Valle, 8 y 9 de id.
Cubillas de Santa Marta, 11 de id.
Encinas de Esgueva, 28 de id.
Esguevillas de Esgueva, 20 y 21 de id.
Fombellida, 26 de id.
Olmos de Esgueva, 17 de id.
Piña de Esgueva, 13 de id.
Quintanilla de Trigueros, 12 de id.
San Martín de Valvení, 10 de id.
Torre de Esgueva, 25 de id.
Trigueros del Valle, 6 y 7 de id.
Valoria la Buena, 4 y 5 de id.
Villaco de Esgueva, 23 de id.
Villafuerte de Esgueva, 18 de id.
Villanueva de los Infantes, 14 de id.
Villarmentero de Esgueva, 16 de id.

Primera zona de Villalón

Recaudador: don Delfín Monge de Castro.

Auxiliar: don Juan Antonio García Gutiérrez.

Bustillo de Chaves, 20 de Enero.
Cabezón de Valderaduey, 20 de id.
Cuenca de Campos, 29 y 30 de id.
Fontihoyuelo, 21 de id.
Gatón de Campos, 27 de id.

Herrín de Campos, 28 de Enero.
Melgar de Abajo, 22 de id.
Melgar de Arriba, 22 de id.
Monasterio de Vega, 23 de id.
Saelices de Mayorga, 23 de id.
Santervás de Campos, 24 de id.
Vega de Ruiponce, 24 id.
Villabaruz, 27 id.
Villacarralón, 21 id.
Villacid, 28 id.
Villacreces, 21 id.
Villafrades, 27.
Villagómez la Nueva, 20 id.
Villalón, 31 Enero y 2 y 3 Febrero.
Villanueva la Condesa, 20 Enero.
Zorita de la Loma, 21 id.

Junta provincial de Primera Enseñanza de Valladolid

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 67 de la Orden ministerial de 20 de Agosto de 1938, se hacen públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia, los siguientes acuerdos tomados por esta Junta en la sesión celebrada el día de ayer:

Conceder un mes de licencia, por enfermedad, a doña Luisa Conde Hernández, Maestra de Cigales; a doña Concepción Moreiro Martín, Maestra de Valbuena de Duero, y a doña Teresa Chamorro González, Maestra de Roales de Campos, licencia esta última que se contará a partir del 8 del actual.

Conceder permiso para asistir al curso del Frente de Juventudes al Maestro interino de la Escuela de Peñafiel, don Aurelio Cámara Martínez.

Ratificar los nombramientos hechos por la Comisión Permanente en 31 de Diciembre, a favor de don Alberto Rodríguez Díaz, de Maestro interino para la Escuela de Curiel de Duero, y a don Ángel Jiménez Rodríguez, de Maestro sustituto, para la Escuela de Cuenca de Campos.

Inhabilitar por un año para el desempeño de interinidades, por abandono de destino, al Maestro interino de la Escuela de Castroponce de Valderaduey, don Leandro Herrero Flores.

Nombrar Maestro interino para la Escuela de Castroponce de Valderaduey, según orden de la lista de aspirantes a interinidades a don Feliciano Fonseca Muñoz, y Maestro interino para la Escuela de Villavellid, al sustituto que la venía regentando, don Pedro Jurado Aguado, por hallarse comprendido en el artículo 62 de la Orden ministerial de 20 de Agosto de 1938, con efectos del 12 del actual, siguiente al del fallecimiento del propietario don José Martín Cano.

Se participe al señor Alcalde, Presidente de la Junta municipal de Educación Primaria de Roales de Campos, no poder acceder a la petición formulada por las Autoridades de dicha villa, de nombrar Maestro interino que sustituya al voluntario que se halla encuadrado en la División Azul, por impedirlo disposiciones vigentes; pero que tan pronto la Maestra de la referida localidad, actualmente en uso de licencia por enfermedad, se ponga nuevamente al frente de su destino, se encargará de la enseñanza de ambas Escuelas.

Manifestar a don Aurelio González Díez, Maestro de sección de la Escuela

aneja a la Normal de esta capital, no está dentro de las atribuciones de esta Junta el nombramiento provisional, por consorte con la preferencia que alega en su instancia, sino que ha de atenerse para esta clase de nombramientos a las normas establecidas en la Orden ministerial de 20 de Agosto de 1938.

Que en vista de la instancia formulada por doña Alina Delgado Rodríguez, Maestra de la Escuela de niñas de Villardefrades, solicitando la indemnización por casa-habitación durante el tiempo que en zona no liberada, desde el 20 de Octubre de 1936 a 31 de Marzo de 1939, y teniendo en cuenta las cir-

cunstancias especiales a que hace referencia en su instancia, la Junta vería con agrado que, por equidad, abonase el Ayuntamiento la cantidad reclamada. Valladolid, diez y siete de Enero de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario.

160

OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de transferencias de automóviles durante el mes de Diciembre de 1941

AUTOMÓVIL		NOMBRE DEL CEDENTE	ADQUIRENTE	
Marca	Número de matrícula		Nombre	Domicilio
Citroen	1192	Antonia Irastorza Arregui	Laureano Gutiérrez Vierna	Santander
Citroen	1212	Artemio Villar Rodríguez	Filomeno Cantalapiedra	Tordesillas
Citroen	1225	Miguel Ares	Pedro Almendral Vega	Zamora
Donnet	1429	Evaristo Millán Díez	Hijo de Luis Montero	Almendralejo
Renault	1679	Julio de la Cuesta Maroto	Luis Silió Cortés	Valladolid
Delage	2006	Juan Gil Dueñas	Daniel Pozas González	Urueñas (Segovia)
Chenard	2135	Martín Tarazona de Vega	Francisco Presa Valdés	Valladolid
Citroen	2149	Antonio Millares Donsión	Casimiro López Pérez	Santa Colomba (Coruña)
Delage	2190	Mario Zucarini Vallone	Andrés Vázquez Catalina	Valladolid
Chevrolet	2219	Eudocio López Doncel	Mariano Monge Buitrago	Valladolid
Fiat	2441	Mariano González Marciel	Sergio García Alonso	Valladolid
Citroen	2824	Armando López Román	Claudia Mitre González	Valladolid
Citroen	2934	Armando López Román	Claudia Mitre González	Valladolid
B. S. A.	3142	Próspero Vergeogno	Eduardo Gil-G. Rodulfo	Béjar (Salamanca)
Internacional	3184	Isidro Azcurra Jáuregui	Severino Arregui Ciburen	Guernica (Vizcaya)
Saurer	3318	Juan Francisco Iturrate	Inocencio Esparta	Bilbao
Morris	3402	Antonio Revilla Gala	Luis Moreno Martínez	Palencia
Citroen	3407	Teóduo Herrero Rioja	Santiago Martínez González	Villagarcía de Campos
Ford	3735	Emilio Juan y Juan	Emilio García González	Villarroque (León)
Dodge	3773	Olegario Moretón Carbajosa	Sindicato Productores de Pimentón	Jaráiz de la Vega (Cáceres)
Ford	3862	Eugenio Pardo Freijo	Casimira Nogueral González	Valladolid
Diamond	3890	Pedro Ramón Llibre	Antonio Camats Villaré	Barcelona
Ford	3947	Cándido García de Quintana	Isabelino Giménez Pérez	Valladolid
Chevrolet	4020	Melchor García Otero	Cirinio Sánchez Freijo	Valladolid

Relación de los permisos de conducir de las distintas clases expedidos durante el mes de Diciembre de 1941

Núm.	Clase	APELLIDOS	NOMBRE	NOMBRES		NACIMIENTO				
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	Provincia
6399	2. ^a	Satrústegui López	Patricio	Antonio	Isabel	10	Enero	1896	Barcelona	Barcelona
6400	2. ^a	Casado Escudero	Francisco	Darío	Gaudelia	23	Octubre	1923	Fombellida	Valladolid
6401	2. ^a	Duque Alvarez	Francisco	Zacarías	Emilia	23	Febrero	1920	Rueda	Valladolid
6402	1. ^a	García Fernández	Siro	Pedro	Leoncia	24	Marzo	1908	Valladolid	Valladolid
6403	2. ^a	Cantalapiedra González	Florencio	Filomeno	Vicenta	11	Mayo	1920	Tordesillas	Valladolid
6404	1. ^a	Giménez Grávalos	Valentín	José	Evarista	14	Febrero	1917	Cervera del Río Alhama	Logroño
6405	2. ^a	Rodríguez Royuela	Antonio	Fidel	Petra	1	Diciembre	1917	Montealegre	Valladolid
6406	1. ^a	Fresno López	Cecilio	Pedro	Eulogia	22	Noviembre	1911	Valladolid	Valladolid
6407	1. ^a	Alonso Alonso	Antonio	Eustaquio	Ana	30	Octubre	1913	Villalpando	Zamora
6408	1. ^a	Casado Sanz	Celso	Emeterio	Elisea	28	Julio	1915	San Miguel del Arroyo	Valladolid
6409	2. ^a	Lorenzo Portero	Julio	Felipe	Pilar	2	Marzo	1923	Fuente-el Sol	Valladolid
6410	1. ^a	Pujol Llorens	Marcos	José	Cándida	27	Octubre	1895	Sabadell	Barcelona

Valladolid, 5 de Enero de 1942.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Alonso.

99

Permisos de circulación de automóviles expedidos durante el mes de Diciembre de 1941

Número de la matrícula	MARCA	Potencia en HP.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO
4317	Fiat	24,8	Vicente Granell Muñiz	Gijón
4318	Borgward	25,2	Félix Velasco de Benito	Viloria de Hernar
4319	Hispano	27,8	Jesús Ruiz del Valle	Valladolid
4320	Fiat	24	Jesús Ruiz del Valle	Valladolid
4321	Fiat	24,8	Jesús Ruiz del Valle	Valladolid
4322	Dodge	22,8	Felisa Martínez Martín	Valladolid

Valladolid, 5 de Enero de 1942.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Alonso.

100

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

San Pelayo

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1942, queda expuesto al público por plazo de quince días para reclamaciones. Por igual plazo se hallan expuestas al público las Ordenanzas del repartimiento general de utilidades de dicho ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Pelayo, 12 de Enero de 1942.—El Alcalde, Andrés Galindo.

186

Villanueva la Condesa

Para que puedan ser examinados y formular reclamaciones, se hallan expuestos al público en la Secretaría y por los plazos reglamentarios, los documentos siguientes:

Proyecto de presupuesto municipal ordinario, para 1942.

Padrón de habitantes de esta localidad, derivado de la formación del censo de población de 31 de Diciembre de 1940.

Padrón de contribución para el año 1942, quedando prorrogado el de 1941.

Villanueva la Condesa, 15 de Enero de 1942.—El Alcalde, Ezequiel Cabrerros.

168

ANUNCIOS OFICIALES

Administración principal de Correos de Valladolid

CONCURSO PARA DOTAR DE LOCAL A LA ESTAFETA DE PEÑAFIEL

Por orden de la Dirección general de Correos y Telecomunicación, se convoca concurso para dotar de local a la Estafeta de Peñafiel, con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrá prorrogarse por la tática de uno en uno, y sin que el precio

máximo del alquiler exceda de dos mil pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán durante los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a las horas de servicio en la referida oficina de Correos y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí quien lo desee, de las bases del concurso.

Valladolid, 17 de Enero de 1942.—El Administrador principal, Luis Marín Calalá.

161—20

ANUNCIOS NO OFICIALES

Recaudación ejecutiva municipal de Valdunquillo

En el expediente seguido por débitos al repartimiento de utilidades de los años de 1936 al 1940, se ha dictado la siguiente:

«*Providencia.*—Habiendo tenido efecto el embargo de fincas a los deudores objeto de este expediente, y no pudiendo llevar a efecto las notificaciones de embargo y demás que procedan a los de domicilio ignorado, hágase por medio de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios de este Ayuntamiento, requiriéndoles a la vez, para que en término de ocho días, comparezcan en el expediente o designen representante, bajo apercibimiento de seguir el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones, según previene el artículo 154 del Estatuto de recaudación».

Deudor, don Eutiquio Alonso.—Débito, 44,39 pesetas.

Tierra a Carregudia, de 1-32-76 hectáreas; linda Norte, herederos de Guillermo Montaña; Este, Genaro Pastor; Sur, camino de Benavente, y Oeste, Saturnino Burón.

Deudor, don Aureo Cuadrado Sevillano.—Débito, 56,90 pesetas.

Una tierra a Quemadas, de 1-63-79 hectáreas; linda Norte, Julián de Lamo; Este, Antonio Pastor y otros; Sur, Ruperza Baza, y Oeste, María Baza Seco y otros.

Deudor, don Vicente Caramazano.—Débito, 37,32 pesetas.

Finca de viña y cereal al camino de de Villavicencio, de 16-33 y 81-69 áreas, respectivamente, de cada cultivo; linda Norte, camino de Villavicencio; Este, Enrique Melero y otro; Sur, Magina Pastor, y Oeste, Julián Martínez Alonso y otros.

Deudor, don Federico Delgado.—Débito, 85,70 pesetas.

Tierra a Calderones, de 2-29-30 hectáreas; linda Norte, Juan Bautista Fernández; Este, arroyo; Sur, José Pastor y otros, y Oeste, término de Valderas.

Deudor, don Celestino Domínguez.—Débito, 40,30 pesetas.

Tierra a Carrealcón, de 42-56 áreas; linda Norte, Adrián Sastre; Este, Ruperza Baza y Dictino Baza; Sur, camino Carrealcón, y Oeste, Duque de Santoña.

Deudor, don Santiago González.—Débito, 41,60 pesetas.

Tierra a Torcao, de 65-75 áreas; linda Norte, término de La Unión; Este, Marceliano Baza; Sur, Gertrudis Cantarino, y Oeste, Melecio Villacé.

Deudor, don Joaquín González.—Débito, 53,60 pesetas.

Tierra a Villalógán, de 1-31-76 hectáreas; linda Norte, término de Mayorca; Este, Anastasio Barbero; Sur, Marceliano Baza, y Oeste, Domitila Pastor y otros.

Deudor, don Pedro de Lamo.—Débito 40,54 pesetas.

Tierra a Val de Ramilla, de 79-81 áreas; linda Norte, Gregorio Mulero; Este, Teodora Torres; Sur, Pedro Mulero y Donato Mulero, y Oeste, Victorina de Paz.

Deudor, don Justino Paniagua.—Débito, 53,60 pesetas.

Tierra a Pico Valmorero, de 1-20-92 hectáreas; linda Norte, término de La Unión; Este, Valentín de Lamo; Sur, Maurino Sevillano, y Oeste, Francisco Sevillano y otros.

Lo que se hace público a sus efectos, requiriéndoles también, para que en término de tercero día, entreguen en esta Recaudación los títulos de propiedad de las fincas embargadas, de lo contrario, se suplirán a su costa.

Valdunquillo, 17 de Enero de 1942.—Andrés Velicia

21